

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

15474 *Resolución de 6 de septiembre de 2022, de la Universidad de Vigo, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster Universitario en Comercio Internacional.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Galicia, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Galicia, y establecido el carácter oficial del título por acuerdo del Consejo de Ministros de 15 de abril de 2011 (publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 11 de mayo de 2011 por resolución del Secretario General de Universidades de 26 de abril de 2011);

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007,

Este Rectorado resuelve:

Publicar la modificación del plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Comercio Internacional por la Universidad de Vigo, que se recoge en el anexo de esta resolución.

Vigo, 6 de septiembre de 2022.–El Rector, Manuel Joaquín Reigosa Roger.

«ANEXO

Máster Universitario en Comercio Internacional por la Universidad de Vigo

Código RUCT: 4310382.

Rama de Conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas.

Universidades participantes: Universidad de Vigo.

Cuadro 1. Distribución de créditos ECTS según el tipo de asignatura:

Tipo de asignatura	Créditos ECTS
Obligatorias.	48
Prácticas Externas.	6
Trabajo Fin de Máster.	6
Créditos Totales.	60

Cuadro 2. Contenido del plan de estudios:

Asignatura	ECTS	Carácter
Economía Internacional.	3	OB
Dirección Internacional de la Empresa.	4,5	OB
Contabilidad y Finanzas Internacionales.	4,5	OB
Gestión de las Operaciones Internacionales.	4,5	OB
Las TIC en el Comercio Internacional.	4,5	OB
Inglés Comercial.	4,5	OB
Derecho Internacional y Contratación.	3	OB
Marketing Internacional.	4,5	OB
Fiscalidad Internacional.	3	OB
Transporte y Logística.	3	OB
Nuevas Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en el e-Comercio.	4,5	OB
Comunicación Profesional Internacional.	4,5	OB
Prácticas Externas.	6	OB
Trabajo Fin de Máster.	6	OB»

Para la obtención del título de Máster Universitario en Comercio Internacional, el alumnado deberá superar los 60 créditos ECTS de los que consta el máster.